



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 83-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día viernes 26 de noviembre de 2021, a las 09H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del acta resolutive del Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria **No. 82-PLE-CNE-2021**, de martes 23 de noviembre de 2021;
- 2° **Conocimiento** de los informes presentados por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y el Director Nacional de Organizaciones Políticas; y, **resolución** respecto de las solicitudes de entrega de clave de acceso al sistema informático de organizaciones políticas con ámbito de acción nacional;
- 3° **Conocimiento** de los informes presentados por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, el Director Nacional de Organizaciones Políticas y el Director Nacional de Asesoría Jurídica;

y, **resoluciones** respecto de las solicitudes de inscripción de Organizaciones Políticas en formación; y,

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes presentados por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, el Director Nacional de Asesoría Jurídica, el Director Nacional de Organizaciones Políticas y la Directora Nacional de Estadística, sobre el proceso de cancelación de organizaciones políticas.



Firmado electrónicamente por:
**MARIA GABRIELA
HERRERA TORRES**

Dra. María Gabriela Herrera Torres
SECRETARIA GENERAL (S)